

JUZGADO SETENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
(Transformado transitoriamente en el Juzgado 61 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple – Acuerdo PCSA 18-11127)
Calle 12 No. 9-55, piso 4º, Interior 1, Complejo Kaysser Tel: 2828956
cmpl79bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DESPACHO COMISORIO No. 0011/2022

A LA

Secretaria Distrital de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, o al
Alcalde Local de la zona respectiva

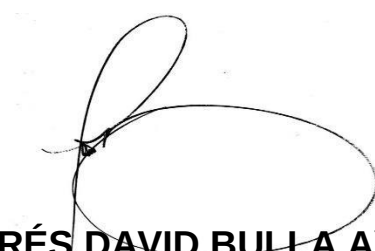
HACE SABER:

Que en el proceso verbal (restitución de inmueble) No. 11001 40 03 **079 2020 00745 00** de **Asesorías Legales de Colombia Asecol LTDA** contra **Orlando Orrego Tovar**, mediante sentencia restitutoria de 24 de mayo de 2022, proferida dentro del proceso de la referencia. Se le comisionó para la práctica de la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Avenida 15 No. 119 A- 49 de esta ciudad,. Se adjunta copia de la mencionada providencia junto con los los insertos pertinentes.

Obra como apoderado de la parte actora el doctor Javier Alfredo Zorro Cordero identificado con C.C. No. 79'511.091 de Bogota D.C. y T.P. No. 99.314 del C.S. de la J.

Para su diligenciamiento se libra hoy, 19 de octubre de 2022.

Cordialmente,



ANDRÉS DAVID BULLA AYALA
Secretario